"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Asunto: ADQUISICIÓN DE TRES TURBO CARGADOR PARA TRES CAMIONETAS DE MARCA NISSAN, MODELO NAVARA, TIPO PICK UP.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, la adquisición indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos técnicos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del BIEN, de conformidad con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***

- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: bienes***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***05 de diciembre de 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en las especificaciones técnicas, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE TURBO CARGADORES PARA 03 CAMIONETAS NISSAN DE PROVIAS NACIONAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Servicios Generales, Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Adquisición de 03 Turbo Cargador para 03 Camionetas de la sede central de PROVIAS NACIONAL.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   La adquisición de dicho repuesto va a permitir que la unidad vehicular se encuentre operativa para brindar un buen servicio.

   Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   Contratar un proveedor que pueda vender tres (03) Turbo Cargadores para 03 vehículos de propiedad de PROVIAS NACIONAL.

5. **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM
1	Turbo Cargador para 03 Camionetas de marca Nissan, Modelo Navara, Tipo Pick Up, diesel, placas: EGJ-372, EGS-490, EGS-457	03	unidad

- Incluye servicio de desmontaje y montaje de repuesto, así mismo escaneo del vehículo.
- El Repuesto, debe ser original o genuino, de la misma marca del vehículo (sellados), nuevos y de primer uso, no se aceptaran productos alternativos, ni manufacturados.
- Además de los materiales que se requieran, previa coordinación con el área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

6. **REQUISITOS DE CALIFICACION**
   - **Del Postor**

     Capacidad Legal
     Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP en el rubro de Bienes
     Contar con RUC.

     Capacidad Técnica
     Debe contar con personal técnico para el desmontaje e instalación de Turbo Cargador, acreditado con Declaración Jurada.

     Experiencia:
     Debe contar con una experiencia mínima de 01 vez el valor estimado de la contratación en la venta de Turbo Cargador.

7. **PLAZO DE ENTREGA**
   El plazo máximo de entrega es de siete (07) días calendarios.
   El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato o recepcionada la Orden de Compra.

8. **FORMA DE ENTREGA**
   En una sola entrega.

9. **LUGAR DE ENTREGA**
La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María Nº 396- Cercado de Lima – Lima; en el horario de 09:00 a 12:30 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.
El desmontaje e instalación se realizará en el Taller del postor ganador, previa coordinación con el Área de Servicios Generales.

10. **SISTEMA DE CONTRATACION**
Suma Alzada

11. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento Clásico

12. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**
No corresponde

13. **GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN**
Doce (12) meses como mínimo.

14. **FORMULA DE REAJUSTE**
No corresponde

15. **FORMA DE PAGO**
El pago se efectuará después de efectuada la prestación y otorgada la conformidad, en un plazo no mayor a los quince (15) días de emitida la conformidad.

16. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN**
La conformidad será emitida por el Area de Servicios Generales, Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, en un plazo que no excederá de 10 dias habiles, previa recepción física del Almacén Central.

17. **ADELANTOS**
No corresponde

18. **PENALIDADES**
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

19. **OTRAS PENALIDADES**
No corresponde

20. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
Incluye desmontaje y montaje de Turbo Cargadores, escaneos de las unidades vehiculares

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, 20 de noviembre de 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el **ADQUISICIÓN DE TRES TURBO CARGADOR PARA TRES CAMIONETAS DE MARCA NISSAN, MODELO NAVARA, TIPO PICK UP*",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el otorgar el bien señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

Atentamente,

(FIRMA)
……..
Nombre y Apellido xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
RUC: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Datos Adicionales:
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda